



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 27 de abril de 2004

VISTO:

La nota presentada por la Delegación Académica de la Sede Trelew y la necesidad de constituir el equipo de trabajo para el dictado de la cátedra Pedagogía, especialidad Geografía y;

CONSIDERANDO:

Que el llamado a inscripción se efectuó en cumplimiento a la Resolución Ad Referéndum Nro. 002/04;

Que la Coordinación del Área de Formación Docente evaluó las propuestas de los aspirantes;

Que la propuesta de la Prof. Natalia Romina VARGAS cuenta con la evaluación positiva del equipo de la cátedra para cubrir el cargo de Auxiliar de Primera;

Que el cargo esta vacante por renuncia de Prof. SARAVIA;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del 23 de abril ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE

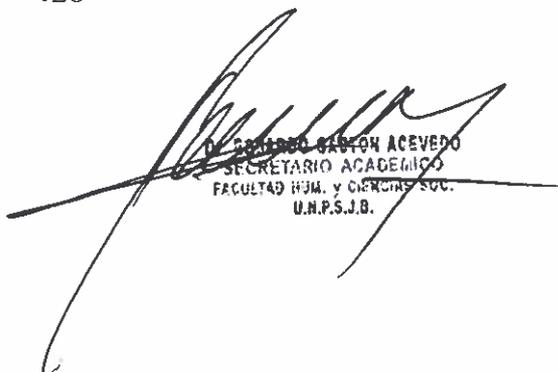
Art.1º) Designar a la Profesora VARGAS, Natalia Romina en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación SIMPLE en la cátedra Pedagogía, especialidad Geografía en los Profesorados en Geografía, Sede Trelew, desde 22 de Abril de 2004 y hasta el 28 de febrero de 2005 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

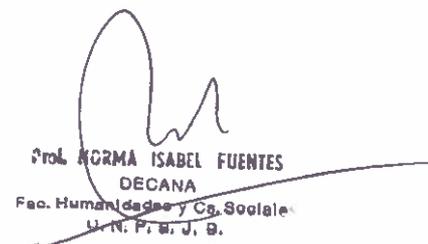
Art.2º) Ratificar por la presente Resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Res. CAFHCS. N° 458/03 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art. 3º) Comuníquese, regístrese, y cumplido ARCHIVESE.

**Resolución CAFHCS N° 128/04**

JEG

  
Dr. CARLOS ESTEBAN ACEVEDO  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD HUM. y CIENCIAS SOC.  
U.N.P.S.J.B.

  
Dra. NORMA ISABEL FUENTES  
DECANA  
Fac. Humanidades y Cs. Sociales  
U.N.P.S.J.B.